

ADICIONAL No 1 AI CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SOCORRO – SANTANDER





Entre los suscritos HERNÁN PORRAS DÍAZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.843.619 de Bucaramanga, en su condición de Rector, según consta en el acuerdo No 100 del 04 de Diciembre de 2015, mediante el cual se designa como Rector, y acta de posesión No. 022 de 10 de febrero de 2016, quien se encuentra facultado para suscribir el presente convenio interinstitucional, actuando en nombre y representación de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ente universitario autónomo, de servicio público, académico y cultural, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, del orden departamental, organismo con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, con domicilio en Bucaramanga, legalmente creada mediante ordenanzas N° 41 de 1940 y N° 83 de 1944, con NIT. 890.201.213-4, quien para efectos del presente Convenio se denominará LA UIS, por una parte, y por la otra, ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.101.528 expedida en el Socorro quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DEL SOCORRO en su calidad de Alcalde Municipal del Socorro, y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11 numeral 3 literal b) de la ley 80 de 1993, facultado para celebrar contrato por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 025 del 23 de diciembre de 2016, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, acuerdan celebrar el presente Adicional al convenio interadministrativo, previas las siguientes: CONSIDERACIONES: 1. Que con fecha 24 de marzo de 2017 se suscribió entre el Municipio de Socorro y la Universidad Industrial de Santander-UIS-, el convenio interadministrativo, cuyo objetos es la "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SOCORRO PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE SOCORRO". 2. Que las partes firmaron el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo el día 27 de marzo de 2017, fijando como terminación el día 26



ADICIONAL No 1 AI CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SOCORRO – SANTANDER





de octubre de 2017, 3. Que el día 17 de octubre de 2017, se suscribe un Acta de Reunión entre los supervisores delegados por cada una de las partes, en la que acuerdan la necesidad de ampliar en cuarenta y seis (46) días el plazo de ejecución del convenio interadministrativo, para armonizar las medidas identificadas en el estudio de movilidad del Municipio, con otros planes adelantados simultáneamente por la administración municipal, de igual forma concertar las medidas recomendadas por la Universidad con la Secretaría de Planeación y la Oficina de Tránsito Municipal, en razón a lo anterior, el Municipio de Socorro y la Universidad Industrial de Santander-UIS-, convienen celebrar el adicional No. 01 interadministrativo principal del 24 de marzo de 2017, el cual se regirá por las siguientes CLAUSULAS: PRIMERA: Ampliar el plazo el convenio interadministrativo celebrado entre el MUNICIPIO DE SOCORRO y la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS-: Se adiciona la cláusula cuarta del convenio interadministrativo del 24 de marzo de 2017, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución en CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS, adicional al plazo previamente acordado, fijándose como nueva fecha de terminación el día ONCE (11) de diciembre de 2017. SEGUNDA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio principal, no modificadas por el presente acuerdo, son exigibles y permanecen vigentes. TERCERA-PERFECCIONAMIENTO: El presente Adicional al Convenio Interadministrativo del 24 de marzo de 2017, se considera perfeccionado con la firma del mismo por las partes.

En constancia se firma el presente Adicional al Convenio en la ciudad de Bucaramanga a los

LA UIS

Rector

HERNÁN PORRAS DÍAZ

Universidad Industrial de Santander

EL MUNICIPIO

ALFONSO LINEROS/RODRIGUEZ

Alcalde Municipal

Municipio de Socorro

